UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

C. D. 18/2011 SERVICIOS DE ARREGLOS FLORALES.

12 de setiembre de 2011

ID PORTAL: **213523**

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Boheme Flores, Alheli Flores, Embassy Flore, Vemay Flores y José Llano Medina, fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 12/07/2011 a las 09:30 hs., presentándose solo dos ofertas, motivo por el cual se realizó la Prórroga según lo establece la Resolución 805/2009 de la DNCP, la apertura de la prorroga fue fijada para el día 20/07/2011, el cual fue declarada desierta según Resolución No. 596/2011, a fin de ampliar las especificaciones técnicas. Nuevamente fue fijada la apertura para el día 23 de agosto de 2011, 10:00 hs, donde presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- M Y R INGENIERÍA, de Sergio Mendoza
- OLDEN SERVICE, de Olga Ledesma
- DISTRIBUIDORA M Y C, de Mirna Coronel
- BOHEME FLORES, de Nicolás Chase

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ M Y R INGENIERÍA, de Sergio Mendoza: fue descalificada por presentar un formulario de oferta que no corresponde al Anexo 2 Planilla de Precios, del llamado correspondiente.-
- ✓ OLDEN SERVICE, de Olga Ledesma: fue descalificada por presentar un formulario de oferta que no corresponde al Anexo 2 Planilla de Precios, del llamado correspondiente.-
- ✓ DISTRIBUIDORA M Y C, de Mirna Coronel: fue descalificada conforme al art. 38 Supuestos de la Subcontratación, de la Ley 2051/03 de la DNCP, en razón que la empresa es distribuidora oficial de productos de florería, proveída por la Florería Asunción.-
- ✓ BOHEME FLORES, de Nicolás Chase: total de la oferta Gs. 1.670.000.-, acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal, adjunta constancia SIPE Nº 1145191.-

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. Valor Total de la oferta presentada por la empresa Boheme Flores de Nicolás Chase, Gs. 1.510.000.-

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentadas por la empresa BOHEME FLORES, se ajusta a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que la misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD 18/11 Servicios de Arreglos Florales, a la empresa BOHEME FLORES, de Nicolás Chase, por el monto mínimo de Gs. 25.000.000.- (Guaraníes Veinticinco millones) y el máximo de Gs 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones).-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT

Est. Gustavo Pratt
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA